BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

División Compras Menores
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 027/2010

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), cuarto piso del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos, siendo las once horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre – Oferta correspondiente al **segundo llamado** de **"ADQUISICIÓN DE PROYECTILES Y CARTUCHOS DE ESCOPETA",** en la modalidad de Contratación Directa.----------

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto la Señora Silvia Núñez Mazacotte, Directora de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor Ricardo Arza, Jefe de la Sección Contratación Directa y Fondo Fijo.----------

Para el segundo llamado han sido invitadas las siguientes empresas: **OSVALDO DARIO BAVERA ESPÍNOLA, NUEVA AMERICANA, CAMPING 44, PERFECTA S.A., MARTÍN PESCADOR S.R.L., MOLINOS SAN LUIS S.R.L.,** para presentar sobres conteniendo ofertas de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, en la modalidad, objeto de este acto.----------

Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE PROYECTILES Y CARTUCHOS DE ESCOPETA"**, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido las ofertas en sobre cerrado de las empresas: **"SAN BENITO IND. & COM. S.A."** y **"MATSO de Gustavo Mateos Piccardo"**.----------

Posteriormente, se procedió a la guarda y custodia sin abrir de ambos sobres – ofertas, en la Unidad Operativa de Contratación, hecho que se le comunicará por nota a cada empresa.

Seguidamente, se solicitará una prórroga del segundo llamado, para lo cual se anexará la Adenda N° 2 – CD 92/2010 del ID N° 195.881 al Pliego de Bases y Condiciones, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución N° 805/09 del 22 de mayo de 2009, de la citada institución pública.----

No existiendo la cantidad suficiente de oferentes para la apertura de sobres en el segundo llamado, conforme al Artículo 34 Inciso c)...de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; se da lectura del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

RICARDO ARZA **SILVIA NÚÑEZ MAZACOTTE**

SÑ.APG./ra
MIS DOCUMENTOS ARCHIVO 2010.ACTAS N° 27
ID.195.881.ADQ.DE PROYECTILES Y CARTUCHOS.2DO. LLAMADO.
MAQ. 1633.-